

**A**CTA NÚM. 252 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 37 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y II DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 291 Y DE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL MISMO ARTÍCULO Y DE REFORMA DEL ARTÍCULO 292, TODAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN TIPO PENAL Y UNA SANCIÓN ESPECIAL CUANDO EL DELITO DE AMENAZAS SEA COMETIDO POR PROPIETARIOS O EMPLEADOS DE CASAS COMERCIALES O DESPACHOS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA A LOS AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY E INVITADOS PARA ESTA CEREMONIA.

**COMO SIGUIENTE PUNTO DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS ÁUREAS DE LOS HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTE CONGRESO PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 203 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDA A LA DEVELACIÓN. SOLICITANDO A LA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE, COORDINADORES Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, PROCEDIERON A LA DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

**EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6887, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ENVÍE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DEMANDAR ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE LA HAYA, O LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA A LOS FABRICANTES DE ARMAS Y SUS DISTRIBUIDORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ASÍ COMO A LA AGENCIA PARA EL CONTROL DE ALCOHOL, TABACO Y ARMAS DEL PAÍS ANTES MENCIONADO. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA<sup>2</sup>, SOLICITANDO SE REGRESE A COMISIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5415, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA **LXXI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE

ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ..- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6206 Y 6563, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XI; 12 PRIMER PÁRRAFO; 13 FRACCIÓN VII; 14 FRACCIONES II Y V; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22, DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO 365 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 08 DE ABRIL DE 2009, PRESENTADA POR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VII; 12 PRIMER PÁRRAFO; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO 365, PRESENTADA POR LOS MISMOS PROMOVENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESPECTO A SU VOTO EMITIDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SEÑALÓ QUE HOY 26 DE SEPTIEMBRE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SE SUMA EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS Y DIFUNDIR SU VALOR E IMPORTANCIA EN LA CONSECUCIÓN DE UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS Y MEXICANAS.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE FINALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESCUCHÓ EL CLAMOR DE AUTORIDADES MUNICIPALES VÍCTIMAS DE FALLOS DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL

DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE TRASGREDIERON LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. ASIMISMO, SEÑALÓ DIVERSAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS POR LA PRESIDENTA DE ESE TRIBUNAL. REFIERE QUE EL EJECUTIVO ESTATAL PRÓXIMAMENTE ENVIARÁ AL PLENO DE ESTE CONGRESO UNA INICIATIVA DONDE PROPONE LA SUSTITUCIÓN DE LOS ACTUALES MAGISTRADOS, ENTRE OTRAS PROPUESTAS. SIN EMBARGO, ADVIERTEN QUE UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA ESTE FIN, PROLONGARÍA LA SOLUCIÓN, EN RAZÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE “DOS VUELTAS”. EN LUGAR DE ELLO Y VISTO QUE ES URGENTE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA PARA RESTAURAR EL ESTADO DE DERECHO, PROponen AL PLENO DE ESTE CONGRESO, CONSIDERAR LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS, A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA EL 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TURNADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. POR LO QUE UNA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA VIGENTE, SE PUEDE APROBAR POR MAYORÍA SIMPLE Y RESOLVER DE RAÍZ, LA PROBLEMÁTICA ANTES MENCIONADA.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD PRESENTE UN PLAN RACIONAL QUE PERMITA SOLUCIONAR DE FONDO EL PROBLEMA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 252-LXXII-11- SO .  
LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LAS MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, APROBADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN VIRTUD DEL COMPROMISO CONTRAÍDO Y CON EL FIN DE DEMOSTRAR LA CONVICCIÓN DE TRANSPARENTEAR Y RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD A LA CUAL SE DEBEN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6952 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO GARZA DE HOYOS Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y LAICISMO A SU FORMA DE GOBIERNO.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

**C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, EN TORNO A LAS ACTUACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUANA MARÍA TREVINO TORRES, AURORA GÁMEZ CANTÚ Y JOSÉ ALFONSO SOLÍS NAVARRO Y LAURA ALICIA MARTÍNEZ LÓPEZ.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6547 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. JAVIER TREVINO CANTÚ SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y C.P. OTHÓN RUÍZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO DESINCORPORA DEL DOMINIO PÚBLICO, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 288.72 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE 7<sup>a</sup> ZONA Y AVENIDA MORONES PRIETO DE LA COLONIA CARACOL, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 70) 15-423-001; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S. A. DE C. V.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE SE EXHORTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE APRUEBE A LA BREVEDAD Y CON CARÁCTER DE URGENTE EL ATLAS DE RIESGOS, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE OTORGAN A LOS MUNICIPIOS EN LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO**

**NÚMERO 858, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUANITA RANGEL MATA, APODERADA JURÍDICA Y ASESORA NACIONAL DE LA UNIÓN DE EX-BRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE AUTORICE UNA PARTIDA ESPECIAL DE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 PARA EL PAGO A EX-BRACEROS 1942-1964.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX-BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU INCONFORMIDAD RESPECTO DEL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 42 METROS CUADRADOS OTORGADA A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA SAN PATRICIO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6994 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FERNANDO MARROQUÍN ESCAMILLA Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TITULO VIGÉSIMO QUINTO CON LOS CAPÍTULOS I, II Y III AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES Y DEROGA LOS ARTÍCULOS 254, 265 Y 266 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A**

**CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SÍRVANSE  
MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**